



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

**Calle Máximo Gómez No. 01, Residencial Patria Minerva
(Distrito Municipal), Bani, Prov. Peravia., Rep. Dom., Tel. 809-522-2410
RNC-430055271
CORREO ELECTRONICO: juntamunicipalvillasombrero**

RESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCIÓN No. 008/2025

VISTA: La constitución De la Republica Dominicana.

VISTAS: Las leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, orgánica de presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (176-07) y la ley orgánica de presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

CONSIDERANDO: Que fueron escuchadas las opiniones y explicaciones de los técnicos de las áreas financieras.

CONSIDERANDO: Que el Art, 323 de la Ley 176-07, establece además que al Presupuesto Municipal se le debe anexar las inversiones a realizar en el año con sus respectivos presupuestos.

CONSIDERANDO: Que fue analizada la restimación de ingresos y gastos de RD\$3,395,000.00 para el pago finalizar el pago del camión compactador y el restante para el pago de las prestaciones laborales por desvinculación en fecha 24 de marzo del año 2025 en la Junta del Distrito Municipal de Villa Sombrero.

CONSIDERANDO: Que fue analizada la restimación de ingresos y gastos para el pago del camión compactador equivalente a RD\$1,993,960.00 y para el pago de las prestaciones laborales por desvinculación equivalente a RD\$1,401,040.00 en fecha 24 de marzo del año 2025 en la Junta del Distrito Municipal de Villa Sombrero.

El Concejo de Vocales de la Junta Municipal del Distrito de Villa Sombrero en sesión celebrada en fecha 24 de marzo del 2025, Acta Núm. 006/2025 en uso de sus facultades legales ha APROBADO emitir la siguiente Resolución.



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

**Calle Máximo Gómez No. 01, Residencial Patria Minerva
(Distrito Municipal), Bani, Prov. Peravia., Rep. Dom., Tel. 809-522-2410
RNC-430055271
CORREO ELECTRONICO: juntamunicipalvillasombrero**

RESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCIÓN No. 008/2025

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como en efecto aprueba, la restimación de ingresos de la Junta del Distrito Municipal de Villa Sombrero, por un monto de tres millones trescientos noventa y cinco mil pesos (3,395,000.00).

SEGUNDO: Verificar, como en efecto verifica, las asignaciones de obras e inversión a todas las Secciones para fines de corrección.

TERCERO: Remitir, como al efecto remite, la presente Resolución a la Administración Municipal para los fines de ejecución.

Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo de Vocales del Distrito Municipal de Villa Sombrero, Provincia Peravia, Republica Dominicana, a los 24 días de marzo del Año 2025.

VOCALES PRESENTES:

1. Yeral Martin Pimentel Tejeda
2. Esmeralda Luceni Villar Mordan
3. Victor Ivan Troncoso Pimentel



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

Calle Máximo Gómez No. 01, Residencial Patria Minerva
(Distrito Municipal), Bani, Prov. Peravia., Rep. Dom., Tel. 809-522-2410
RNC-430055271
CORREO ELECTRONICO: juntamunicipalvillasombrero

RESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCIÓN No. 008/2025

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIETES

Grupo	2	CONTRIBUCIONES SOCIALES
Sub-Grupo	1	SEGURO DE SALUD Y RIESGO LABORAL
Cuenta	3	INCREMENTO DE PRESTAMO DE CORTO PLAZO
Auxiliar	1	OBTENCION DE PRESTAMOS INTERNOS DE CORTO PLAZO
Sub-Auxiliar	0	

VALOR

3,395,000.00

TOTAL GENERAL INGRESOS

3,395,000.00

TOTAL GENERAL

3,395,000.00

AUMENTAR DE PRESUPUESTOS LOS CONCEPTOS SIGUIETES

Programa		1		Normas, Políticas y Administración Municipal	
Proyecto		0			
Act/Obra		3		Administración Municipal	
Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
Org	FF	FE	Objeto		
99	50	2006	21503	Prestación laboral por desvinculación	1,401,040.00
99	50	2006	264101	Automóviles y camiones	1,993,960.00
SUB-TOTAL					3,395,000.00

TOTAL GENERAL 3,395,000.00



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

Calle Máximo Gómez No. 01, Residencial Patria Minerva
(Distrito Municipal), Bani, Prov. Peravia., Rep. Dom., Tel. 809-522-2410
RNC-430055271
CORREO ELECTRONICO: juntamunicipalvillasombrero

RESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCIÓN No. 008/2025

Yo **Yennibel Altagracia Soto Báez**, secretaria de la Junta Municipal de Villa Sombrero, Provincia Peravia, R.D. Certifico y Doy Fe: Que la presente es una copia fiel y exacta de su original, correspondiente al Acta celebrada en fecha 24 de marzo del Año 2025, mediante la cual y por resolución de los VOCALES, asistentes a la misma APROBARON la **RESOLUCION No. 008/2025**, más arriba señalada.



Yeral Martín Pimentel Tejeda
Presidente del Concejo de Vocales



Yennibel Altagracia Soto Báez
Secretaria Municipal